

Guayaquil, marzo 30 del 2016

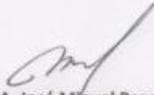
CPA José Miguel Pozo

A los Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:
IWIAPRODUCTOS C.A.

INFORME DEL COMISARIO

1. En mi calidad de Comisario de **IWIAPRODUCTOS C.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todos los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi revisión se efectuó en base a Normas de Auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:
3. En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IWIAPRODUCTOS C.A.**, al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera vigentes.

Atentamente,



CPA José Miguel Pozo
RUC 0917320517001
Comisario